TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de enero de 2025.

En el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), en sala de Cabildo tercer piso C. Higuera 70, Colonia Centro, C.P. 45640. Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el día 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco, se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, de Tlajomulco de Zúñiga, convocada y presidida por el ciudadano Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, en su carácter de representante del Presidente del Comité de Adquisiciones y en la que actuó como Secretaria Técnica de la sesión, la ciudadana Perla Yolanda Urzua Virgen.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Lista de Asistencia:

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **Secretaria Técnica, Perla Yolanda Urzúa Virgen,** dio inicio con la lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos; **Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Lic. Marco Antonio Parra Pérez, representante de Sindicatura Municipal; Mtra. Elizabeth Bugarin González, Oficialía Mayor; Mónica Aránzazu Urquieta Ramírez, Tesorería Municipal; Licenciado Alejandro Muñoz Prado, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Ing. Omar Palafox Sáenz, Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; Licenciado Jorge Armando Ortiz Tafoya, Representante del Órgano Interno de Control; Mtro. Gerardo Esteban Sánchez Gonzales, Coordinación General de Potencia Económica; Ingeniero Manuel Ledezma Esparza, Representante de la Dirección General de Desarrollo Rural.**

Acto seguido, la **Secretaria Técnica** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes los integrantes, el Presidente declaró la existencia de quórum y en cumplimiento con el artículo 28 numeral 4 cuarto de la Ley, siendo las 10:00 diez horas, se inicia la **Tercera Sesión con carácter de Extraordinaria** celebrada el día jueves 30 treinta de enero del año 2025 dos mil veinticinco, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Dando continuidad a la sesión la **Secretaria Técnica** dio lectura al segundo punto del orden del día.

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3.- Presentación y apertura de Proposiciones
   3.1.- LPL-01/2025 "Adquisición Del Servicio De Abasto De Agua Potable Mediante Camiones Tipo Pipa Para El Municipio De Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco"
4.- Clausura.

El **Presidente** pone a consideración la orden del día propuesto y se pregunta si existen observaciones a la misma y al no existir ninguna en votación económica se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Pasando al siguiente punto de la orden del día;

III.- Presentación y apertura de Proposiciones.

La **Secretaria Técnica** solicita pasar los sobres al Órgano Interno de Control respecto al proceso, LPL-01/2025 "Adquisición Del Servicio De Abasto De Agua Potable Mediante Camiones Tipo Pipa Para El Municipio De Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco"

El cual informa la recepción de (2) dos sobres, de los licitantes;

- Productos CORVE S.A. de C.V. y
- Tecnologías Ambientales de Occidente S. de R.L. de C.V.

Siendo la propuesta de Productos CORVE S.A. de C.V. evaluada por el **Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco,** el cual menciona que se realiza una evaluación cuantitativa cumpliendo con lo establecido, y a reserva de una segunda revisión cualitativa por el área requirente y legal. Presentando una propuesta económica por partida de:

- Partida 1; Abasto de agua potable mediante pipas con capacidad de 10,000 lts con descarga directa a tanques dentro del Municipio. Por un monto de $1,050.00
- Partida 2; Abasto de agua potable mediante pipas con capacidad de 10,000 lts, con descarga directa a casas dentro del Municipio. Por un monto de $1,450.00
- Partida 3; Abasto de agua potable mediante pipas con capacidad de 15,000 lts, con descarga directa a tanques dentro del Municipio. Por un monto de $1,200.00
- Partida 4; Abasto de agua potable mediante pipas con capacidad de 15,000 lts, con descarga directa a casas. Por un monto de $1,620.00
- Partida 5; Abasto de agua potable mediante pipas con capacidad de 20,000 lts, con descarga directa a tanques dentro del Municipio. Por un monto de $1,400.00
- Partida 6; Abasto de agua potable mediante pipas con capacidad de 20,000 lts, con descarga directa a casas. Por un monto de $1,800.00

Y realizando la evaluación del licitante Tecnologías Ambientales de Occidente S. de R.L. de C.V. el **Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;** comenta que el licitante cumple con todas la especificaciones presentando una propuesta por partida de;

- Partida 1; Abasto de agua potable mediante pipas con capacidad de 10,000 lts con descarga directa a tanques dentro del Municipio. Por un monto de $1,250.00 sin IVA.
- Partida 2; Abasto de agua potable mediante pipas con capacidad de 10,000 lts, con descarga directa a casas dentro del Municipio. Por un monto de $1,400.00 sin IVA.
- Partida 3; Abasto de agua potable mediante pipas con capacidad de 15,000 lts, con descarga directa a tanques dentro del Municipio. Por un monto de $1,200.00 sin IVA.
- Partida 4; Abasto de agua potable mediante pipas con capacidad de 15,000 lts, con descarga directa a casas. Por un monto de $1,620.00 sin IVA.

- Partida 5; Abasto de agua potable mediante pipas con capacidad de 20,000 lts, con descarga directa a tanques dentro del Municipio. Por un monto de $1,600.00 sin IVA.

- Partida 6; Abasto de agua potable mediante pipas con capacidad de 20,000 lts, con descarga directa a casas. Por un monto de $1,850.00 sin IVA.

Acto seguido el **Presidente** pregunta si hubiese algún comentario y al no haber más aportaciones se procede a la clausura;

IV.- Clausura.

Se declara formalmente clausurada la sesión siendo las **11:04 once horas con cuatro minutos del día jueves 30 treinta de enero del 2025 dos mil veinticinco**, agradeciendo la asistencia de las y los presentes a la misma, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Ing. José Rafael Martínez Valencia,
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Lic. Marco Antonio Parra Pérez
Sindicatura Municipal.

Mtra. Elizabeth Bugarin González
Oficialía Mayor

Mónica Aránzazu Urquieta Ramírez
Tesorería Municipal

Lic. Alejandro Muñoz Prado
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Ing. Omar Palafox Sáenz
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Mtro. Gerardo Esteban Sánchez González,
Coordinador General de Potencia Económica;

Ing. Manuel Ledezma Esparza,
Representante de la Dirección General de Desarrollo Rural.

Con voz:

Lic. Jorge Armando Ortiz Tafoya,
Representante del Órgano Interno de Control.

Perla Yolanda Urzua Virgen
Secretaria Técnica

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión con carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, realizada el día 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco.